

A

D. Gerónimo Perez del Barco Bedel Ma:
mara a Claustro Pleno pa mañana Hies:
ne a la diez de la mañana para ver
una carta orden del Consejo por la q.
S. M. pide informe a la Univ. con moti:
bo del recurso echo por D. Fran. Monroy
solicitando se le dispense el año q. por en:
fermedad deyo de asistir en el presente
curso a la Cath. de Theologia. Para
nombrar Jueq. de concurso a la Cath.
de Mag. de 2.ª q. leyo el 1.º segun
cuos Edictos se hallan cumplidos. Y sobre
todo resolver lo mas convenientemente. Nadie
falte. fecha Jueves 21 de Junio de 1792.

Mr. Fr. Pedro Madariaga
Vice-Rector. *ERR*

Otávi: Para ser un Memorial del Sr. Du.
ran Substituto de la Cath. de Anatomia por
el que Suplica ala Univ. remande dar loquetubiere
a bien por el trabajo de la Substitut. *En de dha Cath.*
Quedarse a Cl. Alonso de Cabenas p.º un
Memorial de la Rida del Sr. D. en un Memorial
por el que Suplica ala Univ. se sirva admitir a su
hijo en calidad de pensionista en el Coleg. Chingue.
fecha Ut Supra = Mr. Madariaga
Vice-Rector. *ERR*

AVSA



SEÑORES

- Rector
- Cancelario
- * Mendoza
- * Garcia
- * Navarro
- * Madariaga
- * Cartagena
- * Toledano *Cab.*
- * Muñoz *Caberg*
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- ~~Machado~~
- * Robles *Caberg*
- Perez
- * Oliva
- * Lasanta
- Rico
- Roldan
- Segura
- Alva
- Nieto
- Sanchez
- Natividad
- * Ocampo
- * Forcada
- * Blengua
- Peña *pre*
- * Alonso
- * Arango
- * Sanpere
- Herrero
- * Encina
- Ramos
- Varona
- Oviedo
- Vazquez
- Ayala
- Garcia
- Alonso

- ~~Salas *fuera*~~
- * Cavallero
- ~~Diaz~~
- * Ruidozes
- * Yanguas
- Ximenez
- ~~Santa Marina~~
- Reirruard
- * Ayuso *Cab. 209*
- Texerizo
- Campo
- Valdivia
- ~~Hinojosa~~
- * Miranda *Cab. 207*
- * Arias
- * Cisneros
- ~~Mota~~
- Alvarez
- Casquete
- * Mintegui *Cab.*
- Castro
- ~~Pando~~
- * Sierra *Cab.*
- ~~Salazar~~
- Aransai
- * Barcena
- Almeida
- ~~Candamo~~
- ~~Gorordogoicoa~~
- * Ocaña
- Cea
- * Fernandez
- ~~Bringas~~
- ~~Cortès~~
- Dramor*
- ~~*est. artinez*~~
- ~~*Manino*~~
- ~~*Heneno*~~
- ~~*Cantero*~~
- ~~*Peratbo*~~

- * Gonzalez
- * Cuesta
- * Zunzunegui
- * Secades
- * Recacho
- * Medina
- Otero
- Zepa
- Campal
- Fuentes

- * Araguès
- * Ortiz
- * Garcia
- Martel
- Lecuna

Diputados

- por Robles*
- por Nieto*
- por mender*
- por Arias*
- por barcena*
- por Roldan*
- por sanabria*
- P. por marquina*
- P. por Lorenz. f*

Consejeros

- por Villacana*
- por Peacine*
- por Baracosa*
- por Saando*
- M. Manco. mosenos*
- M. est. annel. estoar*
- M. Juan Tomadon*

*que cont. a los señores mentados
y en el del 100 de Blengua el día en otro.*



Clav.º Pleno de 22. de Junio de 1792.

3

Leída la cédula se leyó la M.ª carta orden
del Consejo de 16 de este mes, con la copia
q. en ella se refiere, sobre pidiendo informe
v.º t.º con motivo de la dispensa q. se dio á
D.º Fran.º Monroy p.º q. se le pague el suyo
q. por enfermedad de su hijo de su hijo
Cath.º de Teología y la citada M.ª carta
orden, a la letra y la copia ~~de~~ se
recurra original, con del tenor siguiente:
Y enterada la Univ.º de su contenido
pago á votar en la forma siguiente

M.º Juan Comis.º que inf.º

M.º Pardo F.º

M.º Alonso que inf.º el Cath.º con el moderante

M.º Diaz: que inf.º el Cath.º y reb.º los lib.º de la
Acad.º como á su tiempo

M.º J.º de la Cruz F.º

M.º Miranda F.º

D.º Cruz F.º

D.º Mirreque q.º ebaq.º el inf.º del Cath.º
y moderante

D.º Pardo F.º

D.º Sierra: Salazar: Bascera: Candamo: F.º:
Vedregosa: Ocaña: Brungo: Cortes, Mariano
Cantero, y Peralbo F.º



M. Garcia Comisario peno q. recomandiga la dirp.

M. Mardel Id-

M. Secuna que Inf. al Consejo el Cath. y
Moderando-

P. Mardel Id-

P. Amal Id

P. Sonoma Id

P. Sanabria Id

L. Sonoma Id

P. Villar Id

P. Estrecho Id

J. P. Estrecho Id

J. P. M. M. Madariaga Id = Hege el 4. No.

2. p. De puey, yo el v. r. h. r. e. presente a la Un. de
verdad, haberse cumplido el term. de
los Edictos puestos p. la Cath. de
Puey ^{de Theologia} vaco por fallecim. del M.
segura; ley lo oporito. y la Un. man.
de se pusieren en copia todos los
D. y Cath. en dha facultad, p. a nom-
brar. There se concurso como en ef. de
pusieron a excepc. de algun. de se escusa-
ron por enfermos y necesidad se anen-
taron; Tari puestos en copia, reintaron
elegidos por mayor. Hum. de v. r. p. a
There se concurso de la ciudad Cath. de
Puey de Theolog. a los v. r. de ~~Madrid~~.

Custodio Ramos, R^{mo} Alonso del orden de S^{ta}
 Jeronimo y D. D. Durajo Plessero, y p^{te} sub^{te} el R^{mo}
 Fray Juan Nieto: 4

~~Problema^{to} que siendo lo practicado por el~~

~~antes segun lo mismo~~

3^o p^o. Despues se leyó un memo^l del B^{te} en medicina
 D. Juan Duran en el q^e como Sab^{te} nombrado
 p^{te} la misma Univ^o p^{te} la Cath^o de Anatomia
 replica a la Univ^o mande se le entregue la
 parte de la M^{ta} q^e le corresponde por su
 non de no percibirla el Cath^o como propietario
 o la gratificac^o q^e la Univ^o ha de por
 convenientemente; Y enterada la Univ^o de
 volunta^o; i acordo in voce: que se nombró
 a los mismos Com^o q^e en año antec^o p^{te} q^e
 determinen lo q^e se deba dar al B^{te} Duran
 por la sub^o de la Cath^o de Ana-
 tomi^a.

Carenas

Despues se levanto el Claustro, y quedando el se
 Cavera comp^o de los S^{os} ^{de p^{te} q^e} se leyó un memo^l de
 D^a Maria del Carmen Gil G^o del ^{orden de}
 por el q^e volunta^o q^e la Univ^o se sirva dispensarle
 la q^{ta} de admitir en su Colej^o de Brilengue y
 Clase de Porcionistas a D. Juan Hopomuceno
 Blengua su hijo; y la Univ^o para a votar sobre el
 particular en la forma sigui^{te} = = = = =
 1. D^o Proble^o Que al hijo del Sr^o Blengua se le admita
 y distinga entre los demas porcionistas rebajandole
 alg^o maravedises con atencion a los meritos de

su Padre en la Univ^a y Coleg^o de Tullinque.

o D. Ocampo: que se le admita en calidad de super-
numerario en dho Coleg^o y sin exemplar.

o D. Ayuso Id= y sin exemplar

x^o P^o. Miranda bot^o de Problers

m. D. Minnegui que por ahora se le admita en concepto
de pensionista y se le tenga presente p^a ~~la~~ ~~ya~~
~~causa~~ que haia lo suscribo=

o D. Sierra de Ocampo

m. D. Ocaña de Minnegui

M^o Ocaña Comolopide y toda la gracia que se le pueda
hacer

M. Garcia Comolopide sin exemplar y de Minnegui

M^o C. Muñoz Id=

y^o A. Toledano, que se le admita =

salvo solam^{te} acordado q^e se le admitie-
re, y por no haber stuerdo, de como
y en q^e forma, se volu^o a votar,
si cerca de como se le ha de admi-
tir en el Coleg^o Tullinque a D. Juan
Hernandez Blenque

~~comon^{te} ha de admitir~~

2. Problers de Supernumerario

3. Ocampo Id=



- a. D. Aguero Jd=
- m. D. Mirrequis. como ha dho antes.
- a. D. Sierra como Supernumerario
- m. D. Beñadecerrinquis.
- m. M. Ontin. pensionista
- m. M. Garcia. pensionista
- m. Miranda Jd=
- m. Munos Jd=
- a. p. Dr. Supernumerario: Yialto 20 g. et
de ver por el Acuerdo del Claustro
de Cervera.

Nota: se ha de tener presente: Para ponerlo al final de este Claustro Pleno, q. Yo el día acabado el punto del Dr. Duran; Dize presente a la Univ. q. en Claustro Pleno celebrado en 9 de este mes de Junio se mandaron dar los testim. q. pidió el Dr. Ma; mos, con motivo de la determ. q. Univ. relativo a un Contrad. en med. cura de dho Dr. Mamer, y de su opinion e a la cura de Yntucro. Per un medic, pero q. dudaba yo el día si debria dar el testim. a dho Mamer, de cuestas espresa. q. contenia la Jtu. de medicina de 13 de Abril de 1797, med. q. se havian mandado testar en el Pleno de 18 de Ago. del 1797, i enterada la Univ. a mi proprio Acord. m.



voce: Que en el testim.^o no se come
prebendan la expresio.^{3a} mandada de
vra. ~~mandada~~

Rede
Sec.
no

AVSA



Ac. del Pleno y de Cabera de 22 de Junio de 1792 =

1. Que por el Cath. de Cano, y moderante de la Academia de Ch. se informe al Consejo sobre la solicitud de D. Juan de Monzón, y que no vuelva a Claustro el Informe.

2. Senomb. por Tercer de Comercio ala Cath. de Reg. de Ch. alor sac. D. Alonso de S. Vicente, por D. Ramon = D. Ferrero, y por sustituto al D. Nieto.

3. Preseñambas a los mismos Emisarios que el año antecedente p. que determinen lo que debe dar al Sr. Duran para la Substit. de la Cathedra de Anatomia.

Claustro de Cavera

Que atendiendo a los particulares meritos echos por el Sr. D. Juan Blengua en obsequio de la Univ. y Colegio Bilingue se admite por ahora y en exemplar en concepto de pensionista a D. Juan Nepomuceno Blengua, y q. se le atiendan por lo sucesivo en la q. haya lugar.

D. Juan Blengua

D. Quintanilla

Ledesma



Clavro Meno de 22 de Mayo de 1792.

Que por el Cath. de Cano y Uros
y Donante de la Universidad de Salamanca
informe al Consejo si concuerde con
el estatuto de D. Juan de Mendoza y
q. no vuelva a Clav. el informe.

Lo mandaron leer en Concilio a
la Cath. de Segovia y p. vac. por
2 fu. de D. Juan de Segovia, a 10 de
Nov. D. Juan de Custodio Ramos. P.
Blanco: D. Juan de Campo no voto.
y por subs. a 1 de Mayo de 1792.

que los Com. de el año pasado de
terminen la gratificac. q. se ha de
dar a D. Juan de Segovia, subs. a la Cath.
de Salamanca.
Que a 1 de Mayo, se de el recibim. de
4 espaldas de q. se mande pagar a D.
Cabeza de Vaca.

Que se admita por pensionista en
el Colegio de S. Ildefonso a D. Juan
de Segovia y q. se le otorgue
el correspondiente salario y q. se le
pague lo necesario en lo q. ha de pagar
por el Colegio de S. Ildefonso de
23 de Mayo de 1792. Subs. a la Cath. de

con el 2.º p.º sobre nombram. de de Segovia
de Concilio a la Cath. de Segovia
que tiene relación con el Meno de 30 de
Junio de 1792.


con el 3.º p.º sobre gratificac. en el
B. de Segovia subs. a la Cath. de Segovia.
Lo que se 23 de Mayo de 1792. por
q. en el Meno de q. se presenta en
este Clav. =



C. acuerdo al Consejo remito à V.S.
 la adjunta copia del recurso hecho por
 Dn. Fran.º Montroy, en que con atencion
 à lo que propone, solicita se le supere
 el tpo. que por enfermedad se le ausen-
 tar a la cátedra de teologia; à fin
 de que V.S. informe en el asunto,
 lo que se le oviere y pareciere.

Dios que. à V.S. m. d. d.
 Dn. 16 de Junio de 1792.

Dn. Pedro Escobedo
 de Arrieta



N.º
 S. Rector y Claustro de la universidad de Salamanca



Copia. M. L. S.: Esteban Peyron, y
 Mexino, en nombre del Bachiller gr.
 Francisco Monroy, y Herrero Cur-
 sante en la facultad de Sagrada Theo-
 logia en la Universidad de Salaman-
 ca, digo: Que mi parte á causa de
 una grave enfermedad que experimen-
 to desde mediados del año proximo pa-
 sado no pudo continuar su carrera
 literaria hasta principios del corriente
 año, y desde entonces acá lo ha espe-
 rado con el cuidado aplicacion apro-
 vechamiento, y esmero que es notorio
 en aquella Universidad; pero estando
 para concluirse el presente Curso se



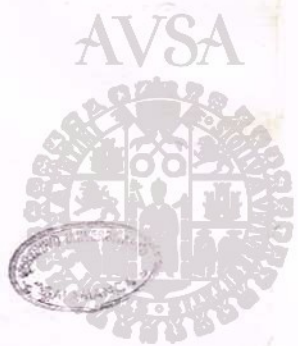
como en su catedrático á entregarle la
Cedula de asistencia por no haver gir-
tido el tiempo prevenido en el Pland
de Estudios, y que se originan á mi
parte graves perjuicios en mia aten-
cion, y siendo constante como va dicho
la notoria aplicación, y esmero con
que se ha portado, y la asistencia á la
Catedra desde el mes de Enero de este
año, y que el no haverlo exentado
desde el principio del curso no ha di-
mandado á otra causa, que se la es
su notoria enfermedad, como podría
informar en caso necesario el Jefe
de aquel Real Estudio.

A. L. C. A. Sup. Co se viva dispensar
á mi parte el tiempo que por tan-
to motivo, no asistió á la Catedra



mandando se tenga por bastante haverlo
excusado desde Enero de este año aurr-¹⁰
que sea con la calidad de cumplir las
dadas despues se concludido el curso, a
cuyo fin implora mi parte la protecci-
on del Consejo, y en ello recibira mer-
ced de Sr. Esteban Perizon, y Mexino =

De acuerdo lo que se acordó en el
Consejo de 15 de Mayo de 1785



Sweden
Episcopus in cl. Laurentius 20
22. de Iun. 1792.



De
Meda copiarum et clarissimo
22. Julii 1792.



La gracia y dispensa q. solicitan pero
y. A. resolver como sup. lo q.

~~mejor le parezca~~ estimarse mal
conveniente
Nro. V. que a 8. de los
años 7. recesita el Rey no. de
este nro. Clavero de Salama
y Junio 30 de 1792

~~A. P. J.~~

A. L. R. P. de J. A.

ve para en el Correo en 30 de Junio
de 1792" firmada de los ~~fr. m. D. J. A.~~
Nro. V. D. Castañeda y de m. de
fr. m. D. J. A. y de m. de
D. J. A.

Lectisima





Opositores

Yanquez
 Alonso
 Diaz
 Nimenex
 sta Marina
 Mota
 Alvarez
 Genardogicoa
 Bea
 Comer
 Martinen de Cip

Des

Lizano
 Valer
~~Alonso~~
 Pequena
 Mexino
 Castillo
~~Campan~~

Des que no han firmado

Carragena
 Toledano - Disculp.
 Munon
 Penen
 Oliba
 Alva
 Crieto
 Sanchez
 Alonso
 D. Herrera veausenta
 Ramon
 Agalala - fernis

Garcia
 Amador
 Fanguar
 Mixanda
 Amas
 Ocaña
 Ferrnandez veausenta
 Herrera -

